

Madrid, a 28 de mayo de 2002.

**Referencia: Otras comunicaciones**

Como continuación de la comunicación del pasado 24 de mayo, por la que se informó de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, se comunica que la ampliación de capital prevista en el punto séptimo del orden del día consiste en una ampliación gratuita con cargo a la prima de emisión por la cual se hará entrega de una acción nueva por cada cuatro antiguas. En el informe aprobado por el Consejo de Administración sobre el asunto, puesto a disposición de los accionistas en la sede social desde el mismo día de la convocatoria de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se describen todos los detalles de esta ampliación de capital.

Quedando a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación de información que estimen oportuna, les saluda atentamente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Don Miguel Ángel Pérez Álvarez